



**ADENDA Nº 01 AL LLAMADO LPN Nº 02/2017**  
**"PROVISIÓN DE COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES"**

Por la presente adenda se modifica el Pliego de Bases y Condiciones del Llamado por Licitación Pública Nacional Nº 02/2017 **"PROVISION DE COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES" I.D. Nº 321.458.-**

**PRIMERO:**

**EN EL PBC, LA SECCIÓN II. CRITERIOS DE EVALUACIÓN**

**EN DONDE DICE:**

**(a) Capacidad financiera**

Con el objetivo de calificar la situación financiera actual del oferente, se consideraran los siguientes índices para todos los Ítems:

- a. *Ratio de Liquidez: activo corriente / pasivo corriente*  
**Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 3 últimos años cerrados: 2016- 2015-2014.-**
- b. *Endeudamiento: pasivo total / activo total*  
**No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los 3 últimos años cerrados: 2016- 2015-2014.-**
- c. *Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital*  
**El promedio en los últimos 3 años cerrados: 2016- 2015-2014.- no deberá ser negativo.-**

**DEBE DECIR:**

**(a) Capacidad financiera**

Con el objetivo de calificar la situación financiera actual del oferente, se consideraran los siguientes índices para todos los Ítems:

- a. *Ratio de Liquidez: activo corriente / pasivo corriente*  
**Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 3 últimos años cerrados: 2016- 2015-2014.-**
  - b. *Endeudamiento: pasivo total / activo total*  
**No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los 3 últimos años cerrados: 2016- 2015-2014.-**
  - c. *Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital*  
**El promedio en los últimos 3 años cerrados: 2016- 2015-2014.- no deberá ser negativo.-**
- o *Para Consorcios: Para consorcios formados por 2 integrantes el principal deberá cumplir con el 60 % del requisito experiencia y el otro integrante con el 40%. Para*



*Liz Romero*  
Responsable U.O.C.  
Municipalidad de Cambyreta



MUNICIPALIDAD DE CAMBYRETA



"Cambyretá en marcha"  
Periodo de Gobierno 2015-2020

consorcios conformados por 3 y más integrantes; el Principal deberá cumplir con el 40% del requisito y los demás miembros deberán cumplir con el 30 % cada uno.

**SEGUNDO:**

**EN EL PBC, SECCION II. CRITERIOS DE EVALUACION Y REQUISITOS DE CALIFICACIÓN (c) Experiencia y Capacidad Técnica.-**

**EN DONDE DICE:**

**(c) Experiencia y Capacidad Técnica**

El Oferente deberá proporcionar evidencia documentada que demuestre su cumplimiento con los siguientes requisitos de experiencia:

**Para el lote 1**

- *Antigüedad mínima en el ramo de venta de combustibles. 3 años, comprobado con RUC.*
- *Experiencia en provisión de combustible con entidades públicas o privadas por un importe mayor al 50% del monto total máximo del presente llamado. A fin de cumplir con este criterio, el oferente puede presentar varios contratos que sumados completen el % solicitado.*
- *Los bienes ofertados deberá cumplir con las Especificaciones técnicas indicadas en el pliego de bases y condiciones.*
- *Contar con por lo menos una Estación de Servicio en el distrito de Cambyretá.*
- *El local donde funcione la estación de servicio deberá contar con las condiciones de seguridad, las cuales deberán incluir necesariamente, equipamiento de seguridad para prevención, control y extinción de incendio y derrame de productos.*
- *El oferente deberá contar con la Habilitación del Ministerio de Industria y Comercio para operar como empresa de Estación de Servicios.*
- *Las bocas de expendio deberán estar debidamente controladas por el INTN.*
- *Hallarse en cumplimiento de las normativas vigentes y todas las documentaciones otorgadas por la autoridad competente en aplicación de la Ley de Impacto Ambiental.*

**Para el lote 2**

- *Antigüedad mínima en el ramo de venta de lubricante. 3 años, comprobado con RUC.*
- *Experiencia en provisión de lubricantes con entidades públicas o privadas por un importe mayor al 50% del monto total máximo del presente llamado. A fin de cumplir con este criterio, el oferente puede presentar varios contratos que sumados completen el % solicitado.*
- *Los bienes ofertados deberá cumplir con las Especificaciones técnicas indicadas en el pliego de bases y condiciones.*
- *Contar con por lo menos un local de venta de lubricantes en el distrito de Cambyretá o Encarnación.*
- *Contar con autorización del fabricante o ser distribuir autorizado.*

**DEBE DECIR:**

**(c) Experiencia y Capacidad Técnica**

El Oferente deberá proporcionar evidencia documentada que demuestre su cumplimiento con los siguientes requisitos de experiencia:



*Liz Romero*  
Responsable U.O.C.  
Municipalidad de Cambyretá



MUNICIPALIDAD DE CAMBYRETA



*"Cambyretá en marcha"*  
Periodo de Gobierno 2015-2020

### Para el lote 1

- Antigüedad mínima en el ramo de venta de combustibles. 3 años, comprobado con RUC.
- Experiencia en provisión de combustible con entidades públicas o privadas por un importe mayor al 50% del monto total máximo del presente llamado. A fin de cumplir con este criterio, el oferente puede presentar varios contratos que sumados completen el % solicitado.
- Los bienes ofertados deberán cumplir con las Especificaciones técnicas indicadas en el pliego de bases y condiciones.
- Contar con por lo menos una Estación de Servicio en el distrito de Cambyretá.
- El local donde funcione la estación de servicio deberá contar con las condiciones de seguridad, las cuales deberán incluir necesariamente, equipamiento de seguridad para prevención, control y extinción de incendio y derrame de productos.
- El oferente deberá contar con la Habilitación del Ministerio de Industria y Comercio para operar como empresa de Estación de Servicios.
- Las bocas de expendio deberán estar debidamente controladas por el INTN.
- Hallarse en cumplimiento de las normativas vigentes y todas las documentaciones otorgadas por la autoridad competente en aplicación de la Ley de Impacto Ambiental.

### Para el lote 2

- Antigüedad mínima en el ramo de venta de lubricante. 3 años, comprobado con RUC.
- Experiencia en provisión de lubricantes con entidades públicas o privadas por un importe mayor al 50% del monto total máximo del presente llamado. A fin de cumplir con este criterio, el oferente puede presentar varios contratos que sumados completen el % solicitado.
- Los bienes ofertados deberán cumplir con las Especificaciones técnicas indicadas en el pliego de bases y condiciones.
- Contar con por lo menos un local de venta de lubricantes en el distrito de Cambyretá o Encarnación.
- Contar con autorización del fabricante o ser distribuir autorizado.

- o **Para Consorcios: Para consorcios formados por 2 integrantes el principal deberá cumplir con el 60 % del requisito experiencia y el otro integrante con el 40%. Para consorcios conformados por 3 y más integrantes; el Principal deberá cumplir con el 40% del requisito y los demás miembros deberán cumplir con el 30 % cada uno.**

### TERCERO: EN EL SICP

**SE MODIFICÓ LA OPCIÓN CONTRATO ABIERTO POR CANTIDADES A CONTRATO ABIERTO POR MONTOS.-**

**OBSERVACIÓN: TODOS LOS DEMÁS PUNTOS DEL PBC QUEDAN INALTERABLES.-**



*Liz Romero*  
Responsable U.O.C.  
Municipalidad de Cambyreta